

Bilbao, 19 de febrero de 2019

A la Comisión Nacional del Mercado de Valores

Asunto: Convocatoria de la Junta General de Accionistas.

Muy señores nuestros:

En virtud de lo previsto en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el *Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre*, y disposiciones concordantes, ponemos en su conocimiento que en el día de hoy, el Consejo de Administración de Iberdrola, S.A. (la "**Sociedad**") ha acordado convocar Junta General de Accionistas de la Sociedad que, previsiblemente, se celebrará el 29 de marzo de 2019, en primera convocatoria, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2018.
2. Aprobación de los informes de gestión del ejercicio 2018.
3. Aprobación del estado de información no financiera del ejercicio 2018.
4. Aprobación de la gestión social y de la actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio 2018.
5. Modificación del preámbulo y de los artículos 4, 6, 7, 8, 22, 32, 33, 34 y 49 de los *Estatutos Sociales* con el fin de reflejar el propósito y los valores del grupo Iberdrola, formalizar su compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) aprobados por la Organización de las Naciones Unidas y mejorar la redacción empleando lenguaje inclusivo.
6. Modificación de los artículos 37 y 41 de los *Estatutos Sociales* para reflejar el cambio de nombre de la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa, que actualmente se denomina Comisión de Desarrollo Sostenible.
7. Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado y de distribución del dividendo correspondiente al ejercicio 2018, cuyo pago complementario se llevará a cabo en el marco del sistema de dividendo opcional "Iberdrola Retribución Flexible".
8. Aprobación de un primer aumento de capital liberado por un valor de mercado de referencia máximo de 1.520 millones de euros con el objeto de implementar el sistema de dividendo opcional "Iberdrola Retribución Flexible".
9. Aprobación de un segundo aumento de capital liberado por un valor de mercado de referencia máximo de 1.235 millones de euros con el objeto de implementar el sistema de dividendo opcional "Iberdrola Retribución Flexible".



10. Aprobación de una reducción de capital mediante la amortización de un máximo de 280.457.000 acciones propias (4,30 % del capital social).
11. Votación consultiva del Informe anual sobre remuneraciones de los consejeros correspondiente al ejercicio 2018.
12. Nombramiento de doña Sara de la Rica Goiricelaya como consejera independiente.
13. Ratificación del nombramiento por cooptación y reelección de don Xabier Sagredo Ormaza como consejero independiente.
14. Reelección de doña María Helena Antolín Raybaud como consejera independiente.
15. Reelección de don José W. Fernández como consejero independiente.
16. Reelección de doña Denise Holt como consejera independiente.
17. Reelección de don Manuel Moreu Munaiz como consejero independiente.
18. Reelección de don Ignacio Sánchez Galán como consejero ejecutivo.
19. Determinación del número de miembros del Consejo de Administración en catorce.
20. Delegación de facultades para la formalización y elevación a público de los acuerdos que se adopten.

El anuncio de convocatoria de la Junta General de Accionistas se publicará en los próximos días en los términos previstos en la ley y en el Sistema de gobierno corporativo.

Lo que les comunicamos a los efectos oportunos.

Atentamente,

El secretario del Consejo de Administración





INFORMACIÓN IMPORTANTE

Esta comunicación no constituye una oferta de compra, venta o canje o la solicitud de una oferta de compra, venta o canje de valores. Las acciones de Iberdrola, S.A. no pueden ser ofrecidas o vendidas en los Estados Unidos de América, salvo si se efectúa a través de una declaración de notificación efectiva de las previstas en la *Securities Act* o al amparo de una exención válida del deber de notificación.

IBERDROLA, S.A. Domicilio social – Plaza Euskadi, 5 48009 Bilbao (Bizkaia)
Registro Mercantil de Bizkaia, tomo 17 del Libro de Sociedades, folio 114, hoja 901 (hoy BI-167-A), insc. 1ª. – NIF A-48010615



Cuida del medio ambiente.
Imprime en blanco y negro y solo si es necesario.